Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay
(061) 575 056 / 575 082 - www.fceune.edu.py

Llamado: Adquisición de Artículos de Ferretería.
Informe de Evaluación

Ciudad del Este, 22 de Abril de 2019

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, ha realizado el llamado, para la Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería, a través de la modalidad de Contratación Directa. La apertura de sobres se realizó el día 17 de abril/2019 a las 07:10 horas; habiéndose presentado para el efecto una sola oferta, conforme al Acta de Apertura No. 03/2019, que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS
El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	S&V Servis
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Están debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó original Presentó s/SIPE. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Presentó original
Constitución de Sociedad	Presentó s/SIPE
Poder de representation	Presentó s/SIPE

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que la oferta se ajustan a los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos requeridos	S&V Servis
Constancia del SIPE	Presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	S/SIPE todos activos
Especificaciones Técnicas	Presentó
Copias de Contratos o facturaciones	Presentó

Lic. Nestor D. Almada Aguiar
Director de Administración y Finanza

2. CUADRO COMPARTIVO DE OFERTAS POR LOS TOTALES

S&V Servís

DESCRIPCION DEL BIEN	Precios Totales
Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería	Gs. 152.749.500.-

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de la ofertas. Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La empresa presento el desglose de los precios unitarios que presentaron en su oferta en consideración a la Ley 5554/16 en su Art. 135 a pedido de la convocante.

3. ANÁLISIS TECNICO

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja por el total y se procede a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con las especificaciones, a fin de evaluar técnicamente con las siguientes observaciones:

Ítem	Descripción	Criterios de Evaluación.	S&V Servís
1	Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería	Solvencia Técnica, económica y legal: - Margen de Solvencia - Patrimonio no comprometido - Especificaciones Técnicas	Cumple con lo solicitado en el PBC.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio por haberse presentado solamente una oferta.
Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.
Capacidad financiera
Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Néstor D. Almada Aguiar
Director de Administración y Finanza

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada, la evaluación técnica y el análisis de los precios unitarios y de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Adjudicar** a la firma S&V Servís del grupo Megga Import-Export S.A. con RUC No. 80053392-5, por un monto total de Gs. 159.749.500 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos), para la adquisición de artículos eléctricos y de ferretería, por haber presentado la única oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro de precios adjudicado que forma parte de la presente evaluación y conforme se establece en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 y el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, además las notas presentadas por la Dirección de Servicios Generales, en las que solicita de forma urgente la adquisición de artículos eléctricos y de ferretería, para la reparación de las luces y parte eléctrica de la Casa Matriz y las Sedes

Lic. Oscar G. López Acosta
Jefe de la UOC

Lic. Néstor Almada
Director de Administración y Finanzas